

PARRAL, Septiembre / del 2012.-

## DECRETO EXENTO Nº 4653 /

## VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886, y sus modificaciones posteriores.
- Decreto N° 757, de fecha 16/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL MODULO 3 DE LA COMUNA DE PARRAL"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar la compra de Insumos Veterinarios de acuerdo al plan de trabajo anual presentado para la temporada 2012-2013.

## DECRETO:

1° APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL MODULO 3 DE LA COMUNA DE PARRAL"

ANÓZESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

ÍUF/ARC/JCCC/RLG/cvz-DISTRIBUCIÓN:

Archivo Partes

· Of. Adquisiciones

Control

Finanzas

· Jurídico

Secplan (2)

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

ALCALDE DE PARRAL

RODRIGO LARRAÑAGA